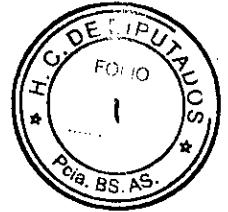




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACION

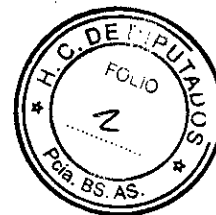
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su Adhesión a la conmemoración del " Día del Respeto a la Diversidad Cultural " a celebrarse el 12 de Octubre del 2012.



ALICIA V. MARCH
Diputada
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

Como indica el INADI, el 12 de octubre se conmemora en todos los países hispanoamericanos el momento histórico en que Europa occidental arribó por primera vez al continente americano. Desde el año 1917, por decreto del entonces Presidente de la Nación, Hipólito Yrigoyen, se ha conmemorado esta fecha bajo el nombre "Día de la Raza".

En el año 2007 el INADI presentó un proyecto de decreto por el cual se proponía cambiar la denominación de esa fecha por "Día de la Diversidad Cultural Americana". Finalmente, por medio del Decreto presidencial N° 1584/2010, emitido por la Presidenta **Cristina Fernández de Kirchner**, adquirió su actual apelativo: "Día del Respeto a la Diversidad Cultural".

Este cambio se cimentó en el entendimiento de que la división de la humanidad en "razas" carece absolutamente de validez científica, lo que constituye hoy una concepción político-social errónea y peyorativa; por lo tanto, su utilización sólo favorece reivindicaciones racistas.

El Plan Nacional Contra la Discriminación estableció, entre sus prerrogativas, que el 12 de octubre sea un "día de reflexión histórica y diálogo intercultural". Esto supone dejar atrás la conmemoración de la conquista de América y el proceso de "homogeneización cultural" que sólo valoró la cultura europea, para dar paso al análisis y a la valoración de la inmensa variedad de culturas que los pueblos indígenas y afrodescendientes han aportado y aportan a la construcción de nuestra identidad.

El Día de la Raza fue instituido para unir aquellos pueblos o países que tienen en común la lengua hispana, el origen y la cultura. Pero esta fecha debería también considerarse como una invitación que indica el camino correcto hacia la recuperación de la memoria silenciada en nuestro país para sentirnos parte de una sociedad más justa, más democrática y cimentada en el irrestricto respeto a los derechos humanos.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



En el Día del Respeto a la Diversidad Cultural corresponde el reconocimiento a los pueblos originarios, por el lugar que ocupan en el mundo y su contribución vital a la riqueza de nuestra cultura. Debemos a su vez asumir con responsabilidad la reparación histórica de estas comunidades autóctonas.

Es por lo expuesto que invitamos a los Señores Diputados a adherir a la conmemoración del Día de la Diversidad Cultural a celebrarse el 12 de Octubre del corriente año.

ALICIA V. MARCH
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.